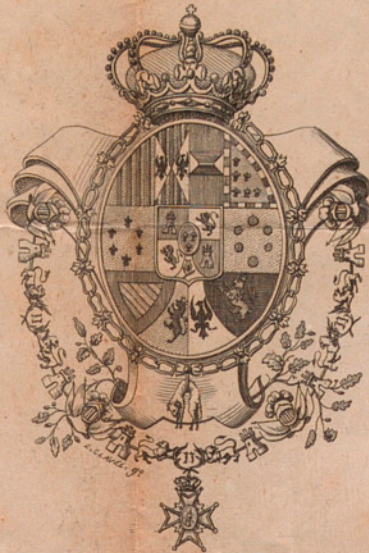


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *M. Sima Juan. Juan Lopez* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pp. *Siete cientos cuarenta*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *la villa n.º 37 de la fila 6.ª de primera de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Febrero de 1850.

El Presidente

Me conformo

El Secretario

Registrado Fol. 182.

Notas.— 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Transpaso de la propiedad de este sillón a favor de D. Pablo Soler y Obegero quien se obliga a satisfacer el censo anual de Doce
Duros - Barcelona 17 Enero 1851

Me conformo

Pablo Soler y Obegero

Don Ullrich

Habiendo satisfecho el censo anual de Doce
duros sin valor la obligación contraída arribada
al pago del primer año a abitar

N.º 3.º de 1851

Don Ullrich

Transpaso a favor de Sr. José Portegás

Barcelona 25 Junio 1855

Pablo Soler y Obegero

Transpaso a Sr. Juan Xipell el sillón de mi pro-
piedad de plaza fida n.º 37 Barcelona 1.º Enero 1857

José Portegás

Tomé razón
El Director

Domingo de Acuña

~~Transpaso~~